

Para Est. 16/02/2017



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México., a 15 de febrero 2017.

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/00188/2017

C.D.D.: 62LG

**LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN**  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE RECURSOS MATERIALES  
P R E S E N T E

En relación al oficio DEAF/DA/SRMSG/JRM/0029/2017 de fecha 07 de febrero del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los elevadores propiedad de este Instituto”**, para el ejercicio 2017.

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de \$185,136.00 (Ciento ochenta y cinco mil cientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) correspondiente al período de **Marzo al 31 de Diciembre 2017** y la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio No. DEAF/DF/SP/000260/2017 de fecha 13 de febrero del presente año, se determina que dicha adquisición se realice mediante Adjudicación Directa al amparo de los artículos 27 inciso c), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

RECIBIDO: 15 FEB 2017  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Recibí original 17:30hs

Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales